

Tipos de vinculación entre sindicatos y partidos en Rosario¹

Arturo Fernández (CONICET-UBA)

En este capítulo final ordenaremos los datos recogidos sobre la vida sindical rosarina y su contexto económico-social en el objetivo de determinar cómo se articulan políticamente las principales organizaciones gremiales de la región. Para tratar de comprender y explicar esas articulaciones trataremos de concretar las consideraciones teóricas desarrolladas en la introducción para verificar su grado de aplicabilidad en el caso estudiado.

En la primera parte del capítulo haremos una reflexión socio-política general sobre la naturaleza de la acción política de los sindicatos Rosarinos, sus diversas formas y los desafíos que afrontan los gremialistas y sus representados ante las transformaciones económico-sociales y políticas acaecidas entre 1987 y 1992.

Luego abordaremos los tipos de vinculación existentes entre los sindicatos, el Estado y los partidos políticos, precisando los alcances y límites de cada “modelo” y su posible evolución futura.

Factores político-sociales en la vida sindical de Rosario y zona de influencia

De la observación realizada acerca del comportamiento socio-político de los sindicatos rosarinos. se derivan algunas reflexiones significativas sobre su relación con los partidos políticos y con el Estado, sobre sus prácticas internas y sobre las divisiones perdurables de las diversas tendencias gremiales.

1. La versión original del presente artículo forma parte de Fernández, Arturo (1993). “Las nuevas relaciones entre sindicatos y partidos políticos”. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires. Pags. 96 a 124.

A. Disminución de la presencia sindical en la vida partidaria y en los gobiernos provinciales justicialistas.

Revisando lo expuesto en el Capítulo I y las entrevistas y conversaciones con los principales sindicalistas rosarinos, surgen algunas características y consecuencias de la participación sindical en el Partido y Gobierno Justicialistas que nos parece interesante sistematizar; asimismo cabe confrontarlas con la acción sindical relacionada con otros partidos o con la que es independiente.

a) La gran mayoría de los sindicalistas rosarinos continúa siendo justicialista, aún después del viraje menemista de 1989; por ello cabe evaluar, de forma preponderante, su relación con el Partido que, además, gobierna Santa Fe desde 1983.

En este sentido se comprobó claramente la pérdida de influencia política del conjunto del sindicalismo tanto en el ámbito partidario interno como en los gobiernos provinciales. Ya señalamos que ello se correspondió con un repliegue general del movimiento obrero organizado a partir de la derrota electoral de 1983 (de nivel nacional), y con una pérdida de prestigio de los gremialistas, comprobada a través de múltiples encuestas.

Sin embargo, en Santa Fe el justicialismo ganó tres elecciones provinciales (1983, 1987, 1991), en gran medida gracias a la fidelidad de los sectores populares organizados sindicalmente o que han conocido la experiencia sindical; esa fidelidad supo poner entre paréntesis las múltiples deficiencias y los no pocos escándalos que caracterizaron los gobiernos de Vernet y Reviglio. Esta situación paradójica no es fácil de explicar sino a partir de una constatación general de la pérdida estructural de influencia política de los dirigentes obreros.

Dijimos que la división de la C.G.T. de Rosario contribuyó a debilitarla políticamente; pero ese es solo un elemento constitutivo de un proceso más amplio y global. ¿En qué consistió esa disminución del peso político del gremialismo peronista?

Para el sector ligeramente mayoritario del sindicalismo rosarino, de actitud próxima al “confrontacionismo ubaldinista”², su más grave problema fue haber sostenido un discurso que se tornó inaplicable, en parte por la actitud pragmática de Menem; y, en otra medida, por la imposibilidad de realizar sus postulados económicos en la actual coyuntura mundial y regional. Este grupo gremial se ha encontrado en una situación equivalente a la de sus homólogos socialistas franceses o españoles, con la dificultad de sufrir una reconversión económica mucho más primitiva que la de los países europeos citados, sea por la falta de innovación tecnológica de punta, sea por la escasa acción del Estado argentino para atenuar los efectos sociales del creciente desempleo estructural.

Para el sector “participacionista”, cuya influencia en Rosario es importante, se aplican reflexiones como las desarrolladas por Julio Godio: “El movimiento sindical para garantizarse a sí mismo su cualidad de factor de poder debía ser socio del Estado. Pero ello requería un Estado intervencionista en el sistema de relaciones laborales: cuota de poder sindical, dentro del Ministerio de Trabajo, legislación de

2. En regionales vecinas a Rosario (tal como las de San Lorenzo, Casilda, etc.) la hegemonía de esta tendencia gremial es indiscutible desde 1985.

asociaciones profesionales que protegiera la “carrera sindical” y estructura económica sólida a través de la cotización sindical automática y “mercado cautivo” de los trabajadores y sus familias a través de las Obras Sociales” (Godio, 1992, pág. 12). Ello habría conducido una y otra vez a esta fracción del gremialismo a aceptar sumisamente la protección gubernamental con el fin de conservar las ventajas que ella le proporcionaba. Al retirarse el Estado, al menos parcialmente, de su rol de promotor de relaciones laborales simétricas, el sindicalismo “participacionista” quedó desguarnecido y expuesto a una decadencia irreversible.

Es cierto que, tanto a nivel nacional como rosarino, existe una corriente gremial equidistante del “confrontacionismo” y del “participacionismo”, la cual es liderada por la Unión Obrera Metalúrgica; ella dio lugar al “vandonismo” histórico, luego sucedido por la prolongada conducción de Lorenzo Miguel. En el caso rosarino, el “miguelismo”, bajo la dirección de Blanco, mantuvo una posición casi siempre próxima del “confrontacionismo”; por otra parte, ésta es la actitud predominante del propio Lorenzo Miguel en los últimos cinco o seis años.

Sorprende que Godio no alcance a distinguir entre esas prácticas sindicales diferenciadas, las cuales explican la perdurable división de la C.G.T. nacional en diversas tendencias; dicha división se proyecta de manera más evidente aún en el caso rosarino.

Podría objetarse que el discurso “confrontacionista” (y más aún el “miguelista”) sostuvo hasta 1989 la necesidad de un Estado intervencionista en lo económico-social y en lo laboral; quizás ese discurso perdura aún, al menos parcialmente. Pero esta carencia del sindicalismo nacional es compartida por innumerables organizaciones sociales y políticas de base popular, en la Argentina y fuera de ella. Calificar de “vandonista” y “políticamente corporativista” a todo el sindicalismo -como hace Godio- no parece corresponder a la realidad actual³.

Las diversas corrientes gremiales justicialistas declinaron políticamente porque sus respectivos proyectos sociales fueron perdiendo viabilidad. Además de favorecer la división gremial, tan persistente en el caso de Rosario, dichos proyectos se revelaron inadecuados cuando el justicialismo fue gobierno, sea a nivel provincial o sea (más claramente aún) a nivel nacional. Creemos que esta es la causa principal de la creciente pérdida de influencia gremial en el seno del justicialismo, pese a que la práctica “confrontacionista” haya sido un factor decisivo en la estrategia que desarrolló la oposición al gobierno del Dr. Alfonsín.

b) Los dirigentes sindicales minoritarios que han abandonado el justicialismo o que nunca fueron peronistas tienen serios problemas para generar una alternativa política obrera y popular novedosa.

Señalamos antes la experiencia de Héctor Quagliaro en las elecciones rosarinas para diputados nacionales de 1991, en la cual no alcanzó a reunir los votos de los peronistas descontentos. Podemos agregar que Piccinini, pese a su enorme prestigio en Villa Constitución, no ha logrado aún constituir un partido vecinal, propuesta que acaricia desde 1990 pero que seguramente no ha visto inmediatamente viable. Esta observación se podría verificar en otras partes del país.

3. También el autor francés Jean Bunel, quien investigó el movimiento obrero nacional, afirma la existencia de un mítico sindicalismo “corporativo” (Bunel, 1991), minimizando las divisiones y diferencias tácticas y estratégicas.

Por ello, los dirigentes del CTA avanzan progresivamente en la construcción de un modelo sindical de tipo brasilero (autónomo de la patronal y del Estado) con la idea de conformar un partido equivalente al P.T. dirigido por el gremialista paulista Lula; en la CTA, su puede escuchar que éste es un proceso de largo aliento.

c) En Rosario son pocos los dirigentes gremiales “independientes” de primera línea; una excepción la constituye el Secretario General de la Asociación Empleados de Comercio, Rubén Ghioldi; este tipo de sindicalistas, de larga tradición en nuestra historia social, no se preocupa de establecer lazos estables con partidos políticos. Lo cual no implica neutralidad ideológica ni mucho menos

Si esto añadimos el debilitamiento de posturas izquierdistas en los sindicatos, como consecuencia de “la crisis de los marxismos”, podemos comprender la grave dificultad que experimenta el movimiento obrero organizado para encontrar expresiones políticas que, por otra parte, representen su creciente pluralismo.

Pareciera un tanto voluntarista creer que “la cultura obrera es sinónimo de capacidad de (ese) movimiento obrero de elaborar y practicar una política guiada por una idea de progreso social y político inclusivas y superadoras de la cultura hegemónica del bloque dominante” (Godio, 1992, p. 12)⁴; el autor da por supuesto que el sindicalismo surgido en 1945-1946 no logró constituir esa cultura obrera debido a su concepción sobre el Estado y el Partido; sin embargo, si ello fuese así, ¿por qué no surgen organizaciones gremiales con ese perfil, dada la real declinación de las estructuras justicialistas tradicionales?. ¿hay posibilidades de construir una cultura obrera en las estructuras económico-sociales que se estén gestando actualmente en el mundo entero? Volveremos sobre estas cuestiones en el párrafo 2 del presente capítulo.

B. Respuestas sindicales dispersas y a menudo insuficientes frente a los efectos nocivos de la reconversión económica.

A partir de una detallada evaluación de las experiencias europeas en materia de negociación del cambio tecnológicos, el investigador (S. Bianchi) apunta a una cierta necesidad, inscrita en la estructura misma de ese cambio, de un conocimiento tanto técnico como autónomo, para que el sindicato pueda incidir en los nuevos procesos productivos: “las reivindicaciones de las estructuras sindicales de base deberán ser recogidas y traducidas en soluciones técnico-organizativas por institutos de desarrollo tecnológico y de formación gestionados por el sindicato. De este modo se incorporarían a las nuevas tecnologías, alternativas técnico-organizativas que respondiesen a las exigencias propuestas por el sindicato” (Bianchi, 1988). Para superar el riesgo de quedar marginados de los procesos de cambio que caracterizan la vida empresarial actual, el sindicato debe “saber educar en la dialéctica entre lenguaje de la conciencia práctica y lenguaje formal de la ciencia, es decir, estar en condiciones de realizar la traducción del saber especializado y formalizado de la tecnología al de la acción” (Bianchi, 1988).

4. Nota 72

Esta posible respuesta sindical agresiva y capaz de contrarrestar la lógica empresarial está muy distante de las prácticas sindicales que observamos en Rosario; analizando los datos recogidos sobre motivaciones y formas de los conflictos laborales y las experiencias más importantes de reconversión en las empresas líderes de la ciudad, las conclusiones que extrajimos son relativamente parciales pero constituyen pistas significativas:

a) Por una parte se observa la reticencia o el desinterés del sector patronal de discutir la reestructuración de las empresas con los sindicatos, aun cuando se tratase de introducir nuevas técnicas de gestión de la mano de obra. Dicha reestructuración ha sido en general impuesta según las necesidades de cada unidad productiva sin mediar ningún acuerdo social tripartito a bipartito.

b) En segundo lugar se constata la incapacidad del Estado para intervenir en los procesos de reconversión económica. Esto merece una digresión; el rol regulador del Estado en materia laboral fue considerablemente reducido por las normas y las prácticas del llamado “Proceso de Reorganización Nacional”, instaurado por la fuerza en marzo de 1976; ello repercutió hasta en las más elementales tareas de Ministerio de Trabajo, tales como las referentes al control de las condiciones de higiene y seguridad laborales, debido a la limitación de su personal y recursos. Restaurada la democracia se trató de revertir la escasa presencia del Estado en el ámbito de las relaciones de trabajo pero solo se pudo avanzar lentamente, sobre todo en las áreas tradicionales. Aun así, hacia fines del gobierno de la Unión Cívica Radical (1987) se elaboró una nueva legislación sobre el Empleo pero el peronismo se opuso a ella y logro bloquearla en el Senado. Recién en noviembre de 1991 se pudo sancionar la “Ley de Empleo” que contiene principios de flexibilización laboral y crea el “Congreso Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil” que incluye la participación sindical

Dicha ley prevee la vigencia del principio de indeterminación del plazo como modalidad principal del contrato de trabajo pero reglamenta por primera vez contratos de tiempo determinado para fomentar el empleo y para lanzar nuevas actividades: contratos de práctica laboral para jóvenes; contratos de temporada y de trabajo eventual. Asimismo legisla sobre las empresas de servicios eventuales y sobre la regularización o “blanqueo” del empleo no registrado existente.

Lo tardío y reciente de estas normas (resistidas por los sectores sindicales “confrontacionistas”) hace imposible evaluar todavía su impacto. Puede afirmarse que hubiera sido preferible su puesta en práctica mucho antes que en 1992, aunque el contenido de la legislación pueda ser discutible; ella hubiera amortiguado los abusos patronales.

De aquí en más cabe interrogarse acerca de la capacidad del Ministerio de Trabajo Nacional, tal como la de los provinciales, para controlar la efectiva aplicación de ésta y otras leyes laborales. En última instancia la Administración de Trabajo sufre el proceso de desmantelamiento y corrupción que el resto del Estado y aún está pendiente su efectiva reforma. La falta de competencia de sus funcionarios y sus bajas remuneraciones han agravado viejas tendencias hacia la complacencia⁵ y/o el “arreglo” con el sector patronal. Revertirlas implica un largo proceso de reconstrucción y reforzamientos administrativos.

5. En el caso de ciertas normas laborales su aplicación estricta no sería objetivamente soportable por muchas pequeñas y medianas empresas en el límite de la supervivencia. Ello abarca, por ejemplo, el empleo “en negro” de parte de sus operarios.

c) Las respuestas sindicales a los procesos de reestructuración no llegaron a constituir una estrategia estructurada a partir de análisis fundados de la realidad, salvo fenómenos excepcionales, entre los cuales sobresale ampliamente el de la UOM de Villa Constitución en el descripto “caso Acindar”. En la mayoría de las ramas y empresas los sindicatos se concentraron en la defensa de los derechos adquiridos, negociando en posición de inferioridad por carecer de planes alternativos a las propuestas patronales; o confrontando de manera aislada y dispersa, lo cual favoreció a las posiciones patronales que, en general, lograron imponer sus criterios e intereses. Ello facilitaría el pasaje de las empresas, organizadas de acuerdo al sistema fordista y de producción estandarizada, hacia nuevas formas de trabajo participativo e interactivo sobre una base eficientista y competitiva; la mayoría de los empresarios querría haber alcanzado este objetivo que supone la cuasi-exclusión del sindicalismo como actor social. Sin embargo, el proceso en Rosario fue algo lento y quizás ello favoreció a muchos gremios, aún ajenos a estas transformaciones y aferrados a sus prácticas reivindicativas “tradicionales”.

“Los sindicatos, para poder seguir siendo representantes, deberán reconstruir su capacidad informativa (P. Rosanvallon, 1988). La utilidad del sindicalismo dejará de estar restringida a ser una agencia social y un órgano de regulación para pasar a constituirse en el plano del conocimiento y de lo que J. Habermas ha llamado acción comunicativa. La acción comunicativa no se agota en el acto de entendimiento de un hecho; es un proceso cooperativo de interpretación que permite acciones coordinadas y consensuadas” (Catalano, 1992, pág. 20). Este análisis propositivo, fundado en la experiencia de países industrializados, no se corresponde con las preocupaciones y las prácticas de la inmensa mayoría de los sindicatos de Rosario, en gran parte debido a las limitaciones de las organizaciones nacionales a las cuales pertenecen y a las propias dificultades internas.

Sin embargo, nuestra percepción es que muy difícilmente los sindicatos podrán superar la debilidad de sus respuestas ante la reconversión socio-económica en curso si perdura o se acentúa su retroceso político, observable a través de su decreciente influencia sobre la acción partidaria y sobre las decisiones estatales.

Dice Brunel que el gremialismo peronista no es “amarillo” ni “oficial”, dominado totalmente por el Estado y el sector empresarial. La ausencia de autonomía de la acción sindical significa solo que la C.G.T. es, ante todo, un actor político que subordina sus funciones sociales y profesionales a estrategias de poder” y, más adelante, le reprocha el no haber medido “todos los efectos perversos de su extremada politización”⁶.

¿Qué éxitos políticos tuvo el sindicalismo rosarino en una provincia gobernada por el peronismo desde 1983? ¿Es posible incidir sobre los complejos procesos de reconversión económica sin un sólido apoyo político y, aún más, estatal? ¿Qué empresas estarían dispuestas a negociar aspectos de su reestructuración con sindicatos (nacionales o locales) carentes de proyección política?

Por ello, a nuestro entender, la curva descendente de las estructuras de la C.G.T. tienen un componente esencialmente político-ideológico, como lo señalamos antes. Incluso ese componente implica graves dificultades para comprender las necesarias adecuaciones del sindicalismo a los profundos cambios

6. Brunel, Jean (1991, pág. 254). Creemos que este autor hace una lectura del periodo 1983-1989 sin distinguir las diversas tendencias del sindicalismo ni reconocer su debilidad con relación al europeo.

que se estén produciendo al nivel macro-económico y al de las empresas. No creemos que sindicatos aislados políticamente podrían estrechar vínculos con los trabajadores de las “nuevas” unidades productivas ni generar “acción comunicativa” o procesos “de aprendizaje” complejos entre sus afiliados; tampoco lograrían darse políticas adecuadas para los marginados o desocupados.

Podemos aceptar que las diversas corrientes sindicales, habituadas a un modelo de proyección política surgido durante el predominio del Estado intervencionista en el ámbito socio-económico, no han encontrado proyectos políticos creíbles en la actual coyuntura; ello se ve agravado por la urgencia de generar propuestas y líneas de acción que contrarresten las desarrolladas por el sector patronal. En síntesis, es muy probable que la errática inserción sindical en los procesos tecnológicos de cambio contribuya a confundir su accionar político; y, a la inversa, las vacilaciones de los referentes partidarios y el desmoronamiento estatal contribuyan a dificultar el fortalecimiento de sus funciones profesionales, entre las cuales adquiero singular importancia la de crear condiciones de participar en la gestación de nuevas relaciones entre el capital y el trabajo, modificadas por las transformaciones técnicas en curso.

C. Cierta opacidad en las prácticas internas de los sindicatos en desmedro de la participación democrática de sus afiliados

Debemos aclarar que, sobre todo a partir de 1984, es preciso matizar las afirmaciones sobre las prácticas burocráticas o simplemente corruptas de los dirigentes sindicales; no compartimos las generalizaciones sobre el carácter esencialmente autoritario que cree encontrar Bunel en las organizaciones gremiales argentinas, quizás a partir de “modelos democráticos ficticios” imposibles de verificar en la realidad actual de los propios países desarrollados.⁷

Es cierto que hubo procesos de burocratización y burocratismo sindical entre 1960 y 1983, agravados por la acción represiva y corrupta del Estado y del empresariado. Si bien ciertas prácticas surgidas en esas dos décadas sobrevivieron hasta nuestros días, a partir de 1983 a periodicidad de las elecciones gremiales y la mayor libertad de información recortaron en parte la vida interna de algunos sindicatos importantes. (Tampoco esa fue realidad de todas las organizaciones..., hubo situaciones históricas muy diferenciadas).

En síntesis, creemos que el clima de mayor tolerancia político-ideológica que, en la última década, se ha difundido en el país también influyó favorablemente a los sindicalistas y a sus gremios. Por ello cabe rechazar la “diabolización” de ese grupo dirigente, del mismo modo que sería ilusorio pensar en su radical democratización y/o superación ética.

7. “Desde siempre el sindicalismo apoya leyes y, a su vez, adoptó estatutos que garantizan la centralización del poder de los dirigentes”(...), afirma Bunel. “Preferentemente estructuras unitarias en lugar de federativas, posibilidades de intervenir organizaciones de base, procesos de renovación de conducción poco frecuentes y obstáculos en la presentación de candidatos de oposición a las listas oficiales. Acabamos de mencionar algunos mecanismos de la formación de la centralización y/o de la oligarquía sindical” (1991, pág. 112).

En una sociedad que, después de 1976, conoció el desprecio de las más elementales normas del Estado de Derecho y la generalización de la corrupción, el sindicalismo no puede quedar al margen de las prácticas decadentes que se establecieron: pero él no fue el impulsor ni un beneficiario significativo de las diversas formas ilegales de ejercer el poder o de enriquecerse a costa del mismo.

Sin embargo, antiguos hábitos (manipulación de las elecciones, desprecio de las Listas opositoras, etc.) y nuevos desafíos irresueltos han generado una cierta falta de transparencia en la vida sindical nacional y local que ha conspirado contra sus procesos de democratización. Más aún, esa relativa “opacidad” interna incrementó el desprestigio de los sindicalistas ante la opinión de diversos grupos sociales; ello no es proporcional al nivel de sus verdaderas responsabilidades socio-políticas en el país, pero constituye un factor de debilitamiento de las estructuras gremiales.⁸

Nos referimos a dos ámbitos que revelan la “opacidad” (relativa) de la vida sindical en los casos observados en Rosario.

a) En materia de comicios gremiales:

Se registra una evolución electoral idéntica a la verificada, en el ámbito nacional. En 1984-1985 la normalización de los sindicatos implicó una real competencia interna que democratizó sus direcciones locales: en el 36% de los gremios donde hubo elecciones ganó la oposición; y en el 65% de los mismos se presentaron una o más listas opositoras al oficialismo.⁹

Como dice Kohan: “Lo más interesante es que (la oposición triunfaba) se constituyó por medio de listas pluralistas. Allí en donde la oposición estructuró una estrategia pluralista venció sobre las conducciones tradicionales” (op. cit., pág. 40). Ello sucedió en Bancarios, FOETRA, Publicidad, Agentes de Propaganda Médica, Químicos, Papeleros de Capitán Bermúdez, etc.

El repliegue gremial posterior a 1987 (en el caso de Rosario) y los mismos factores que incidieron a nivel nacional (escasa capacidad de movilización de los afiliados, merma de la influencia del sindicato, crisis aguda de las tendencias izquierdistas) condujeron a una creciente pérdida de vitalidad de dichos comicios internos. Todavía en 1989 sucedieron importantes pujas en Luz y Fuerza o en Unión Tranviarios Automotor. Pero durante 1990, en 10 de las 16 elecciones observadas hubo Lista única (62% del total) y en todos los casos donde hubo competencia triunfó el oficialismo. Ya dijimos que este fenómeno se registró en porcentajes parecidos, en los comicios sindicales nacionales de los últimos dos años. El caso de la Unión de Tranviarios Automotor presentó, entre 1984 y 1989, ciertas singularidades que, por sí mismas: confirmarían los alcances y límites de la democratización gremial; la conducción peronista tradicional, electa en 1984, fue severamente cuestionada desde 1985 por la oposición de izquierda pluralista que había creado la “Agrupación MUITA”.

Sin embargo, la crisis de credibilidad de esa conducción permitió, en 1989, el triunfo de otra lista de oposición, también peronista, pese al notable crecimiento del caudal electoral del mencionado “MUI-

8. El mencionado grado de desprestigio de los dirigentes gremiales ha sido constatado en diversos sondeos de opinión sobre el grado de credibilidad de importantes sectores de la sociedad y el de sus elites.

9. Datos extraídos del informe ya citado de Kohan, Judit. (S.d.) pág. 40.

TA". Pocas agrupaciones de izquierda tuvieron en esa época, tanta repercusión en Rosario; sin embargo, ella no superó el 30% de votos. La mayoría de los afiliados prefirió sustituir dirigentes desgastados por una nueva camada de sindicalistas justicialistas.

A fines de 1990 volvió a haber elecciones con la lista única ("Celeste y Blanca") que había emergido victoriosa de las movilizaciones de 1989. Actualmente, en los gremios donde hay competencia entre listas, ella se encarrila cada vez más en un clima de moderación, generado por la misma crisis que diluye las propuestas radicales y obliga a plantear con mayor realismo los contenidos de las plataformas electorales.

Aun así, la tendencia hacia la lista única y la permanencia de las figuras sindicales tradicionales no contribuyen a hacer más transparente las prácticas gremiales; tanto al interior como fuera de las organizaciones de trabajadores existe una percepción de parálisis estructural y/o de congelamiento del proceso de democratización. Quizás esta percepción sea injusta porque, en la gran mayoría de los sindicatos, hoy existen mejores condiciones para desarrollar posturas alternativas a las de sus dirigentes. En realidad esas posturas no se manifiestan porque no pueden cristalizarse en la forma de discursos creíbles.

b) En materia de prácticas diligenciales:

En Rosario, más aún que en otras Delegaciones Regionales, la persistente división —por mas explicable que ella sea— generó una acefalía formal del movimiento obrero; por lo tanto, éste no ha tenido —durante muchos años— una voz enérgica y visible que expresase sus demandas.

La existencia de una dirigencia "brumosa" y sin figuras dirigentes corporizadas agravó los problemas estructurales del sindicalismo nacional: dificultad de asumir un rol orgánico frente a las patronales; tendencia a buscar apoyos en el Estado cada vez más reticente y/o impotente; incapacidad para estructurar propuestas autónomas de los trabajadores.

Estos problemas, aunque de vieja data, se agravaron considerablemente al estallar la crisis económica mundial y al iniciarse el proceso de reconversión económica.

Hubo dirigentes nacionales importantes que comprendieron la necesidad de adecuar el sindicalismo a las exigencias de la nueva configuración tecnológica y organizacional de las relaciones laborales y aún no han podido llevar a cabo los cambios y adaptaciones indispensables; pero en Rosario es más visible el retardo de la gran mayoría de los sindicalistas para conducir ese proceso de renovación de sus organizaciones. Ello surge tanto de sus declaraciones públicas como de las entrevistas realizadas con quince de los más importantes responsables gremiales.

Este retardo se debe al rechazo ideológico que les producen los efectos de las reestructuraciones empresariales; y también a cierta falta de formación e información. Los cambios han sido demasiado bruscos y acelerados como para que los pudiesen asimilar las conducciones de los grupos sociales damnificados por dichas modificaciones; es que la razón de ser de esa misma dirigencia esté puesta en cuestión o, al menos, entre signos de interrogación.

En consecuencia, muchos sindicalistas locales suelen aferrarse a modelos de acción socio-política cada vez menos viables, ahondando su aislamiento respecto del conjunto de la sociedad y aún en relación a los propios representados.

La suma de estos factores (cierto estancamiento del proceso de democratización sindical, incomunicación entre élites gremiales y sus representados, algún rechazo del gremialismo por parte de grupos sociales de escaso poder socio-económico y temerosos de un supuesto avance “corporativo”, etc.) tiene como resultante la falta de renovación de los cuadros dirigente y, lo que es peor, de las ideas para generar un sindicalismo capaz de hacer frente a los desafíos actuales, entre los cuales el más complejo e importante resulta ser su propia proyección política.

1. La tipología de vinculaciones políticas de los nucleamientos sindicales de Rosario y zona de influencia. Algunas conclusiones.

Llegamos a una síntesis final de la información recogida y analizada, cuyo eje será el análisis de los caracteres estructurales de los “tipos” de vinculación entre sindicatos y partidos políticos, expuesta en la introducción teórica y aplicada al caso rosarino. Naturalmente que entre esos caracteres adquiere un rol predominante la relación de los sindicatos con el Estado, la cual históricamente se deriva de las diversas concepciones político-ideológicas de la organización obrera.

Como ya hemos señalado, resulta evidente la pertenencia de la mayoría de los sindicalistas rosarinos al justicialismo; pero ella no implica una misma práctica de vinculación con el partido ni con el Estado. Estas diferenciaciones constituyen la base de las divisiones gremiales y, además, pueden explicar en profundidad la descrita insuficiencia de los proyectos sindicales de la última década que habrían contribuido a la merma de un poderío y de su credibilidad.

Ante todo analizaremos la correspondencia de las prácticas de los nucleamientos gremiales rosarinos y los “tipos” de vinculación teóricamente elaborados.

a) El caso de la vinculación “estructural”

Aun reconociendo sus fluctuaciones e indecisiones políticas, un sector que quiso mantener su vinculación estructural partidaria con el justicialismo fue la C.G.T.- Regional Rosario, luego transformada en C.G.T. Calle Córdoba. Sin embargo, sus relaciones dificultosas con los gobiernos provinciales de Reviglio y Reutemann; y, en el plano nacional –después de 1990– sus cuestionamientos parciales de la política económico-social del Presidente Menem, han debilitado los lazos históricos de “las 62 Organizaciones” con el Partido.

No se trata, a nuestro entender que este nucleamiento sindical esté aferrado a una concepción política corporativa; al contrario, por ello tomó distancias del Estado y aun del peronismo gobernante. Pero su ideología y tradición políticas están ligadas al periodo de un Estado intervencionista, en el cual el justicialismo pudo crear condiciones sociales y laborales satisfactorias. Ello se correspondía con un modelo de acumulación donde el Estado podía garantizar altos niveles de empleo, una mayor participación de

los trabajadores en la distribución del ingreso nacional y un conjunto de políticas sociales que reforzaban el salario directo. La crisis de ese modelo deja desguarnecidos a movimientos socio-políticos que basan su influencia en la búsqueda de respuestas a las reivindicaciones de los trabajadores.

Por otra parte, si el sindicalismo es gradualmente marginado en la toma de decisiones políticas, tal como sucedió en Santa Fe durante el periodo de 1983 a 1992 por el propio justicialismo; o si sus demandas no son mínimamente satisfechas, sus dirigentes se verán obligados a distanciarse de la fuerza política que los relega, so pena de perder credibilidad al interior de las propias entidades gremiales.

Tanto a nivel nacional como rosarino, las corrientes “confrontacionista” y “miguelista” están enfrenadas a un difícil dilema: o recuperan posiciones en el seno del justicialismo para lograr, al menos, políticas sociales eficaces; o se verán obligadas a romper el vínculo estructural que las mantuvo unidas a esa organización política desde hace más de cuatro décadas.

Para clarificar su decisión, los sindicalistas harán cálculos políticos totalmente legítimos; pero tendrían que generar un proyecto social que, atendiendo a los intereses de los trabajadores, dé cuenta de los cambios registrados en la economía mundial, en las empresas y, en última instancia, en las relaciones laborales. Creemos que esta tarea es extremadamente difícil, que está siendo realizada con mucho retardo y que puede generar nuevas fracturas a nivel de cúpulas como de bases sindicales. La vinculación estructural entre sindicatos y peronismo no está definitivamente rota por lo que tiende a diluirse y/o a transformarse en otro tipo de relación. Por ejemplo, la C.G.T. Calle San Martín, aunque se proclame justicialista, tiende a crear un lazo corporativo con el Estado y con el “Partido Justicialista—en el—Estado”. La situación brumosa de muchos sindicatos locales obliga a relativizar esta afirmación en cada caso concreto (por ejemplo, ¿cuál es el vínculo real entre el Sindicato de la Carne de Rosario y el Partido o el Estado); pero existe una matriz corporativa a la cual van adhiriendo algunas organizaciones gremiales y, en el caso analizado, el nucleamiento que, bajo diversas denominaciones, permaneció próximo a las posiciones “participacioncitas”.

Si a nivel nacional es más fácil definir los comportamientos socio-políticos de las grandes entidades sindicales, ello se torna impreciso a nivel de una ciudad como Rosario, sea por el grado de dependencia de las filiales gremiales, el cual obliga a tomar actitudes ambiguas, sea por el carácter cambiante de sus prácticas político-ideológicas.

Acerca de la perdurabilidad de la vinculación “estructural” entre sindicatos y partidos cabe realizar una reflexión que trasciende el caso del peronismo y el de la realidad argentina.

En el reciente Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), celebrado en Caracas en marzo de 1992, se aprobaron tres documentos básicos: “Los sindicatos libres a favor de un orden democrático mundial: el papel de la CIOSL”; “Medio ambiente y desarrollo: el programa sindical”; e “Igualdad, el desafío constante: estrategias para el éxito”. Respecto a la relación con los partidos, la posición predominante de la central obrera socialdemócrata la más poderosa de las organizaciones internacionales obreras, se limita a manifestar su voluntad de ejercer

presión sobre los citados partidos, los gobiernos y las instancias empresariales en favor del reconocimiento de los derechos sindicales y laborales.¹⁰

En ningún momento se plantea, en esas declaraciones, la perspectiva de una renovación o del fortalecimiento de la vinculación con las estructuras políticas afines, quizás como consecuencia de las desconfianzas que se han suscitado entre diversos partidos de orientación social-demócrata y sus sindicatos aliados, sobre todo durante gobiernos que no han respondido a las expectativas del movimiento y/o que no han cumplido sus promesas electorales. Estas conflictivas relaciones han reforzado la postura de los sindicalistas partidarios de la “autonomía” de sus organizaciones respecto de IOS partidos, sobre lo cual nos extenderemos en el próximo párrafo.

b) El caso de la vinculación “coyuntural”.

Hemos señalado que la gran mayoría de los sindicatos y sus dirigentes conservan un grado de politización que los aleja de la perspectiva pragmática de apoyar a uno u otro partido de acuerdo a las cambiantes circunstancias sociales. Sin embargo, uno de los caminos previsibles que puede recorrer una parte del sindicalismo de tradición peronista es asumir vinculaciones “coyunturales” con diversos partidos, incluido el propio justicialismo.

Aunque ello pareciera todavía un tanto lejano, existen en Rosario indicadores de una ampliación de las prácticas gremiales orientadas a generar vínculos políticos cambiantes y poco estructurados:

-la creciente demanda de “autonomía sindical” conduce a la relativización de viejos o nuevos compromisos partidarios; es preciso subrayar que esa demanda es sostenida tanto por dirigentes de la CTA como por sectores que hoy están próximos del “participacionismo”. En este punto cabría aclarar que el término “autonomía sindical” se presta a interpretaciones ambiguas. En el siglo pasado la clase obrera luchó por alcanzar “su” autonomía política respecto de los partidos y del Estado burgués; esa lucha la condujo a “fundar” partidos obreros que jugarían un rol trascendente en la consecución de reformas sociales que, sobre todo en los países desarrollados, atenuaron la conflictividad laboral. La actual crisis de identidad de partidos obreros y populares está generando una ruptura de los sindicatos con sus organizaciones políticas de referencia y, en algunos casos, una fuerte tendencia al aislamiento socio-político. En este caso cabe reflexionar si hoy más que nunca las clases subordinadas necesitarían una sólida vinculación política para defender sus intereses; aún la hipótesis de la autonomía de las organizaciones obreras para recuperar su “pureza” transformadora pareciera contradecirse con las experiencias de la Historia y con la evolución hacia la formación de estructuras sociales cada vez más complejas e interdependientes.

- el apoyo de sectores populares al Partido Socialista Popular, quien ocupa la Intendencia de Rosario desde 1989, hace prever actitudes sindicales “flexibles” hacia; esta organización política, sobre todo si ella aumenta su caudal electoral en los próximos años.

10. “Cfme. “Documentos” del 15° Congreso Mundial de la CIOSL, “La Ciudad Futura”, Buenos Aires, septiembre de 1992.

- la existencia de listas pluralistas al frente de algunos gremios significativos (Empleados de Comercio, Bancarios) obliga a los dirigentes sindicales a cierto eclecticismo partidario, a veces reclamado por sus propios afiliados.

- finalmente, la pérdida relativa de poder numérico de los sindicatos de la industria manufacturera, de fuerte raigambre peronista, genera una nueva relación de fuerzas al interior de los organismos confederados, en la medida que ciertos sindicatos de servicios son dirigidos por listas pluralistas o no-justicialistas.

Estos indicadores son una muestra local de un fenómeno que se generaliza en todo el país. En una encuesta realizada en 1986 a 500 dirigentes sindicales de nivel intermedio en Capital, Gran Buenos Aires, Rosario y Córdoba, más del 80% de los entrevistados manifestaban adherir a algún partido político (de los cuales el 59.6% al justicialismo). Pero un 83.4 de la muestra opinaba que las orientaciones del movimiento obrero deberían fijarlas las propias organizaciones sindicales sin ninguna intromisión de esos partidos políticos; y sólo un 12.9% expresaba que esas orientaciones deberían ser el producto de una acción conjunta entre gremios y partidos. Por otra parte, el 68% de los encuestados creía que el movimiento sindical debería intervenir activamente en política aunque ese porcentaje bajaba al 58% en Rosario (CEPNA, 1986).

Ello demuestra que para un grupo importante de sindicalistas la proyección política de sus organizaciones debería ser ajena a la acción partidaria, aún en el caso de quienes adherían a dichas estructuras políticas, sea como afiliados (66.4%) o como simpatizantes (26.6 /o). Refuerza esta impresión el hecho que cerca del 60% de los entrevistados afirmaba que el peronismo generaba divisiones o restaba contundencia a la acción de la C.G.T. Aunque ello no surja de las preguntas planteadas, puede suponerse que una parte importante los gremialistas que sostenían la necesidad de la acción política de sus entidades, pensaban en una relación directa entre éstas y el Estado, a semejanza de los “sindicalistas puros”, tan influyentes numéricamente en la historia del gremialismo nacional entre 1920 y 1945.

Sólo así se comprende que el 24.7% de los opinantes considerase que la concertación entre sindicatos, empresarios y el Estado “es siempre positiva” y que el 52.6% la juzgase “útil en algunos casos”. (En total. 77.3% de opiniones favorables)¹¹.

Es previsible que la evolución de los últimos años haya relativizado la confianza de los dirigentes sindicales en la capacidad del Estado para dar respuesta a sus demandas pero es muy probable que la imagen de los partidos (incluido el justicialista) también haya empeorado. Ella puede conducir a suscribir un discurso “autonomista” como el propuesto por los dirigentes de la CLAT, central obrera internacional de principios socialcristianos y de influencia creciente en la Argentina: “la CLAT plantea desde hace tiempo, desarrollar un amplio movimiento de trabajadores con un proyecto político histórico, con una utopía capaz de alimentar (una) nueva solidaridad entre todos los trabajadores y motorizar una marcha común de todos en pos de objetivos comunes a todos los trabajadores” (Mungia, S.d.).

11. Contradictoriamente, en la misma encuesta, solo el 18.6% de los entrevistados creían que la CGT debía encabezar la oposición al gobierno de la época y casi 70% atribuían esa función al Partido Justicialista y a un Frente Político. Mm 351, pareciera existir un divorcio entre acción sindical y política.

La clara y expresa intención de éste u otros discursos (y actitudes) gremiales semejantes es reforzar el poder sindical y ensanchar sus horizontes. (Munguía, S.d., afirma: “El sindicalismo tiene ante si dos opciones: a) ampliar las tareas y el campo de acción del sindicato y convertirlo en un movimiento que apunta a liberar a las mujeres y hombres no solo en los lugares de trabajo sino también en las otras dimensiones de su vida social, cultural, personal; b) si no se tiene éxito en esta ampliación del sindicalismo, entonces el sindicato se encuentra condenado a una especie de degeneración corporativista (que) le hará perder influencia política, identidad propia...”).

Sin embargo, la falta de ligazón estable con un partido político genera interrogantes acerca de la realización práctica de los objetivos planteados por la postura “autonomista”; o el sindicato crea nuevos partidos, como sucedió en el siglo pasado en diversos países europeos; o corre el peligro de reducirse a un grupo de presión que, tal como los gremios de Estados Unidos, negociarán su apoyo circunstancial a una u otra fuerza política. Sabemos que los sindicatos más fuertes y los que más han incidido en la vida social son aquéllos que, sobre todo en Europa; tuvieron expresiones partidarias afines con las cuales interactuaron armónicamente durante más de medio siglo. La debilidad del movimiento obrero norteamericano no es ajena a su aislamiento político que sólo mitiga el apoyo coyuntural que suele dar al Partido Demócrata desde los años treinta. Asimismo, los efectos sociales de dicha debilidad de este sindicalismo han sido visibles y ampliamente analizados: menor protección social de los trabajadores y mayores índices de marginalidad que los alcanzados en países con gremios políticamente estructurados.

c) El caso de la vinculación “corporativa”

Hemos dicho que, en Rosario, la C.G.T. Unificada, luego transformada en C.G.T. Calle San Martín ha desarrollado prácticas que las aproximan a la relación “corporativa” con el Estado y con el Partido Justicialista. Aunque esos nucleamientos y muchos de sus sindicatos manifiesten una expresa voluntad de vincularse orgánicamente con el Partido Peronista, en la realidad sus actitudes preponderantes (aunque contradictorias) se corresponden con el modelo que Godio define como “corporativismo político”; ello significa que el sindicalismo “no puede pensarse autónomamente del partido y del Estado pero si pensarse como fuerza política con identidad propia frente al Estado y los empresarios. En caso de conflicto entre “su” partido y el Estado, el sindicato “corporativo” se inclina por privilegiar su relación con el poder político, sea quien fuese el grupo que le ocupa; “el movimiento era un factor de poder. Es decir el instrumento de los trabajadores para practicar el corporativismo político sindical. Las prácticas corporativas permitían a la nomenclatura sindical establecer rígidas normas de autopreservación y reproducción por captación”¹².

El citado autor generaliza estos caracteres al conjunto del sindicalismo peronista, al cual califica de “vandarista”; creemos haber demostrado la existencia de diversas tendencias de ese sindicalismo, tanto a nivel nacional como rosarino y, por lo tanto, la inconveniencia de englobar en un solo “modelo” al conjunto de las prácticas gremiales justicialistas.

12. Godio, Julio, 1992, pág. 12. En este sentido, el artículo de Godio, se identifica con las conclusiones de la citada investigación de Bunel (1991).

Más aún, la propia tendencia “corporativa” —como hemos visto— ha tratado de integrarse al Partido Justicialista durante los gobiernos provinciales de Santa Fe; al mismo tiempo, ella respondía a los dirigentes nacionales que, bajo cualquier gobierno, han subordinado las estructuras gremiales a los objetivos de mantener la relación privilegiada con el Estado y de obtener el apoyo de ese Estado para satisfacer sus reivindicaciones. Coincidimos totalmente con quienes observan que esta opción produjo y seguirá ahondando una enorme frustración de la vida sindical, en la medida que el Estado no podrá resolver favorablemente las demandas del movimiento obrero, debido a sus políticas de ajuste, a la racionalización de sus servicios y, lo que es peor, a cierto repliegue en sus funciones de regulador de las relaciones laborales.

Aun reconociendo la existencia de prácticas corporativas en el gremialismo rosarino cabe subrayar el carácter incierto del posicionamiento de muchos sindicatos. Ello se debe a que el 59% de las entidades sindicales de Rosario son filiales de Uniones o Asociaciones Nacionales, cuyas grandes orientaciones socio-políticas determinan o condicionan las de sus ramas locales; y además a que los gremialistas nacionales y locales, se han visto presionados por profundos cambios sociales y políticos que han generado desorientación y confusión.

Estas consideraciones nos llevan a relativizar y matizar la determinación de las vinculaciones políticas de los nucleamientos sindicales estudiados en Rosario y área de influencia; existe una cierta zona brumosa entre las actitudes de unos y otros sectores que impide todo encasillamiento rígido, so pena de falsificar la realidad.

Por ello sólo podemos afirmar la existencia de vínculos predominantes; o de tendencias al predominio de un modelo de relacionamiento político.

Si observamos las cuatro corrientes sindicales que se organizaron en Rosario después de 1988, estamos en condiciones de deducir los caracteres siguientes:

- En la C.G.T. Calle Córdoba existe una “vocación” a mantener el vínculo estructural con el Partido Justicialista, formalizada por la presencia de “las 62 Organizaciones” que reúnen a una buena parte de sus sindicatos miembros; esa “vocación” está siendo puesta a prueba tanto por las actitudes del Gobierno nacional Justicialista como por las del provincial, a partir de la elección de Reutemann y la minimización del rol sindical en la conducción de Santa Fe.

Por otra parte han existido y subsisten tendencias a la vinculación “corporativa” de parte de sectores sindicales actualmente reunidos en la “C.G.T. Calle Córdoba”. Hemos constatado que dicha orientación va perdiendo fuerza en una medida proporcional al agotamiento de la capacidad del Estado para impulsar políticas económico- sociales distributivas. Muchos sindicalistas comprenden que el modelo “estatista” generado en los años cuarenta se ha agotado y que poco cabe esperar de dicho Estado para fortalecer la acción sindical; de ahí se deriva la necesidad de generar un perfil distinto en la relación con el justicialismo (al cual sigue adhiriendo la gran mayoría de dirigentes de primera línea) y naturalmente con el Estado. También observamos que esa toma de conciencia no implica conocer las vías de solución para enfrentar nuevos desafíos que se presentan tanto al gremialismo como a un partido popular. A través de las entrevistas comprobamos que este sector sindical ha visto debilitadas sus relaciones con el partido y el gobierno justicialista (nacional y local), lo cual paraliza su accionar. Esa

parálisis se expresa en la imposibilidad de normalizar la Delegación Regional; en las nuevas rivalidades surgidas, por ejemplo, entre la UOM y el bloque “de 42” entidades; y en la carencia de un discurso político consistente.

- En la C.G.T. Calle San Martín predomina una tendencia a la “vinculación corporativa”, determinada en buena medida por las dirigencias nacionales de los principales sindicatos que la integran. Al contrario, en Rosario, esa característica dominante se confunde con la permanente búsqueda de una relación activa con el Partido y el Gobierno Justicialistas de la Provincia de Santa Fe, a través del mantenimiento de “las 62 Organizaciones”¹³ y el activismo de la Mesa Sindical “Menem Presidente”, la cual tuviera estrechos lazos con la “C.G.T. San Martín”.

No nos parece redundante subrayar que la vinculación “corporativa” aparece hoy como un comportamiento nostálgico, conducente a deteriorar cada vez más la vida sindical y los intereses de los trabajadores; y también recordar que franjas de la dirigencia gremial se aferran a ese modelo para tratar de conservar su propio poder. Ello aparece con nitidez a nivel nacional y de forma refleja en Rosario. En nuestra investigación hemos recogido impresiones contradictorias de sindicalistas próximos a la tendencia “corporativa”: por una parte, sus discursos expresan inquietudes derivadas de la crisis del “modelo sindical” tradicional y se abren las problemáticas actuales: ineludible reconversión económica, nuevas técnicas de gestión, etc.; por otro lado, las prácticas de algunos de esos sindicatos y de sus nucleamientos local y nacional siguen aferradas a las actitudes del pasado. En este sentido, la adhesión más o menos incondicional al gobierno justicialista se explica por la subordinación al Estado mucho más que por la lealtad partidaria. El “virus” destructivo de la vinculación “corporativa” conduce al sindicalismo -como dice Godio- a un “reciclaje”, a nuestro entender, letal; él implica: a) abandonar la representación de la clase obrera y (expresar) pragmáticamente a núcleos de asalariados con diferentes demandas y b) participar como socio en las privatizaciones (mutuales, empresas de servicios, capitalización individual de jubilación, etc.)” (op. cit. pag. 13). Si ciertos dirigentes nacionales de “sindicatos grandes” puede beneficiarse de esta “transformación”, los líderes locales verán mermado aún más su magro poder actual; y unos y otros, amputados de su influencia política, no lograrán ni siquiera defender con éxito los intereses de pequeños grupos de trabajadores atomizados, como suele suceder en gran parte de América Latina.

- En la Mesa Sindical “Menem Presidente” coexisten la preocupación por influir políticamente al interior del justicialismo (de lo cual surgió el entusiasta apoyo a la candidatura del actual Presidente) y fuertes tendencias corporativas.

El sector menemista del sindicalismo que, en Rosario, se unió en gran parte a la C.G.T. Calle San Martín, sufre actualmente una profunda contradicción entre su ‘vocación’ de proyectarse políticamente y la sombría perspectiva de acatar la limitación del rol del gremialismo, según el proyecto económico del Gobierno Nacional.

Por ello algunos sindicatos de la “Mesa Sindical” de Rosario “emigraron” rumbo a la C.G.T. Calle Córdoba y otros evolucionan hacia el tipo de vinculación “corporativa” que tiende a confundirlos con ciertos gremios de la C.G.T. Calle San Martín. No pareciera haber espacio para un sindicalismo menemista con

13. Estas “62 Organizaciones” son paralelas a las que apoyan a la C.G.T. Calle Córdoba.

proyección política dinámica, salvo que el Presidente renunciase a su actual proyecto socio-económico.

- En el Congreso de los Trabajadores Argentinos se registra la carencia de una vinculación política significativa, en la medida que todos los miembros coinciden en señalar que con el agotamiento del modelo sindical propio del período de acumulación por sustitución de importaciones, también habría desaparecido la base de sustentación de su vinculación “estructural” con el justicialismo. Aun con diferentes matices, los dirigentes del CTA consideran que la C.G.T. está comprometida indisolublemente con una concepción corporativa del gremialismo; y, por lo tanto, afirman que muchos de sus miembros entrarán en contradicción con esa estructuración anacrónica y la irán abandonando para formar una central obrera alternativa, de la cual el CTA es una base aún embrionaria. Un sector significativo de la conducción de este nuevo nucleamiento aspira, tanto a nivel nacional como rosarino, a constituir un movimiento o fuerza política que signifique una opción realmente representativa de los intereses de los trabajadores; ellos se sienten atraídos por la conformación orgánica del Partido de los Trabajadores de Brasil, el cual surgiera como consecuencia de la movilización sindical. Mientras este nuevo Partido no surja y adquiera cierta fuerza, el CTA no tiene un referente político nacional, lo cual limita su propio desarrollo gremial y genera tendencias hacia el “autonomismo” que, en cierto momento histórico, pueden anular su actual “vocación” a una potencial vinculación “estructural”.

En los sindicalistas más críticos y opuestos al plan económico-social “neo-liberal” existe plena conciencia de la necesidad de una proyección política novedosa, coherente y sólida; ¿podrán ellos construirla?

Formular *algunas conclusiones* es tarea difícil porque, en el curso de nuestra investigación, hemos verificado el carácter cambiante y provisorio de la realidad estudiada.

- En primer lugar, los sindicatos están sufriendo una enorme mutación como consecuencia de las transformaciones económicas y tecnológicas que afectan la organización del trabajo en muchas empresas. Este tema no era el objeto central de nuestro estudio pero paso a ocupar un lugar significativo durante su desarrollo; aun así no lo hemos profundizado suficientemente, lo cual limita los alcances de nuestra observación y abre nuevas líneas de análisis.

- Las divisiones del sindicalismo rosarino, las cuales aparecen superficialmente como pujas políticas, son indicadores sugerentes de problemas estructurales que afectan al conjunto del gremialismo argentino, enfrentado a la gradual extinción de su singular relación con el Estado.

- Esas divisiones son extremadamente fluidas, al menos entre sindicatos que se reclaman del justicialismo; sin embargo, se puede prever una profundización de esas divisiones, dado el giro ideológico del Partido Justicialista y la creciente oposición entre los diversos tipos de vinculación política que van adoptando los sindicatos y sus nucleamientos. Esa profundización de las divisiones sindicales, a su vez, puede llegar a afectar la unidad del propio justicialismo.

-Al menos en el período estudiado, y quizás en el conjunto de la última década, el sindicalismo rosarino fue perdiendo su poder social y político, como consecuencia de la merma de sus efectivos y la de su capacidad negociadora. Pero, sobre todo, porque se diluyó su proyección política como resultado del incremento de las formas de vinculación “corporativa” con el Estado y, al mismo tiempo,

del debilitamiento de su vinculación “estructural” con un Partido significativo, en particular con el Justicialista.

- Finalmente, la aparición de formas sindicales alternativas es un proceso de largo aliento que, en el caso del CTA, está recorriendo sus primeras y promisorias etapas. Este “nuevo” sindicalismo se desarrollará más rápidamente en la medida que las corrientes justicialistas aún hegemónicas no logren dar respuestas adecuadas a los múltiples desafíos que se presentan al movimiento sindical.

Entre esos desafíos enumeramos los más álgidos:

- mantener la unidad organizativa, respetando el pluralismo ideológico.
- incrementar la tasa de sindicalización y la participación de los afiliados en la vida del gremio.
- incorporar la acción de la mujer a la actividad sindical y fomentar su promoción a cargos directivos.
- perfeccionar la calificación de los dirigentes sindicales y formar equipos técnicos que los asesoren en los diversos procesos de concertación y de confrontación.
- integrarse con diversos sectores y movimientos populares, en particular con las organizaciones de desocupados.¹⁴
- darse una política de organización de los diversos tipos de trabajadores “precarios” (a tiempo parcial, temporarios, a domicilio, etc.)

Con esta enumeración no pretendemos cerrar una temática sino, al contrario, plantear interrogantes para nuevas investigaciones. Sin embargo, queremos terminar con una afirmación propositiva que, creemos, surge de nuestras observaciones: solo un sindicalismo capaz de generar estrategias de poder político a través de adecuadas vinculaciones partidarias tendrá posibilidades de responder con éxito a tantos y tan complejos problemas como los planteados a fines del siglo veinte. Asimismo, el sindicalismo solo podrá desarrollar ese poder político si es que logra adecuarse a los desafíos que le plantea la sociedad actual en plena transformación.

Bibliografía

Incluimos los principales trabajos que nos suscitaron interés particular por haber aportado análisis teóricos y/o informaciones generales sobre aspectos de nuestra investigación; este listado completa la Bibliografía citada en el curso del texto:

- ANDERSON (1973). “Alcances y limitaciones de la acción sindical”, en “Cuadernos de Pasado y Presente”, N° 44, Bs. As.
- S. BIANCHI (1988). “La formazione sindacale”. Franco Angel. Bologna.
- J. BUNEL (1991). “Pactos y agresiones. El sindicalismo argentino ante el desafío neoliberal”, F.C.E., Bs As.
- A. M. CATALANO. (1992). “La representación sindical como acción comunicativa”. En “La Ciudad Futura”. N° 34. Octubre. Bs. As.

14. En Rosario cabe mencionar la articulación de la Unión de Trabajadores Desocupados y las C.G.T. locales. La UTD lucha por la extensión del seguro de desempleo previsto en la actual Ley de Empleo y trata de organizar a los desocupados.

- M. CAVAROZZI (1979). "Sindicatos y Política en Argentina 1955-1958". Estudios CEDES. Vol. 2 N° 1. Bs. As.
 ----- (1979). "Consolidación del sindicalismo peronista y emergencia de la formula política argentina durante el gobierno frondicista". Estudios CEDES. Vol. 2, N° 7/8, Bs. As.
- CEPNA (1986). "El nuevo sindicalismo. Opiniones y actitudes de su dirigencia media". Ed. CEPNA. Bs. As.
- F. DELICH (1970). "Crisis y protesta social – Córdoba, mayo 1969". Ed. Signos. Bs. As.
 ----- (1982). "Desmovilización social, restructuración obrera y cambio social". En "Crítica y Utopía". Nº26. Bs. As.
- L. DE RIZ (1981). "Retorno y derrumbe". Ed. Folios. México.
- T. DI TELLA (1964). "El sistema político argentino y la clase obrera". EUDEBA. Bs. As.
- J. GODIO (1980). "Historia del movimiento obrero latinoamericano". 3 Vol. Ed. Nueva Imagen, México.
 ----- (1984). "Los ocho retos del Sindicalismo". En "Nueva Sociedad". Nº 70. Enero-Febrero. Caracas.
 ----- (1992) "Sindicatos: el poder perdido". En "La Ciudad Futura". Nº 34. Octubre. Bs. As.
- A. JARAMILLI (1977). "Movimiento obrero y acumulación de capital. El caso argentino". En "Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales". UNAM. Julio-Septiembre. México.
- E. JELIN (1974). "La protesta obrera". Ed. Nueva Visión. Bs. As.
- O. LANDI (1977). "Argentina 1973-1978. La génesis de una nueva crisis política". CLACSO. Lima.
- A. MARSHALL (1978). "El mercado de trabajo en el capitalismo periférico. El caso de Argentina". CLACSO. Santiago de Chile.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (1987) "Estructura Sindical en la Argentina". Buenos Aires.
- O. MORENO (1978). "Acerca del Peronismo". En "Nueva Sociedad". Nº 36. Mayo-junio. San José de Costa Rica.
- P. MUNGIA. (S.d.) "Situación y propuestas en América Latina". En "Sindicalismo y Democracia". SNTE. Vol. 5. Pág. 55. México.
- T. NEGRI (1980). "Del obrero-masa al obrero-social". Ed. Anagrama. Barcelona.
- G. O'DONNELL (1977). "Estado y alianzas en la Argentina 1956-1976", CEDES, Buenos Aires, Octubre de 1976. Publicado en Desarrollo Económico N9 64. Enero-Marzo. Bs.As.
 ----- (1982) "El Estado burocrático-autoritario. 1966-1973". Ed. de Belgrano. Bs.As.
- J. C. PORTANTIERO (1987). "Gramsci en clave latinoamericana", en "La ciudad futura". Nº 6. Agosto. Bs.As.
- E. ROJAS (1992). "El cambio tecnológico y la acción colectiva". En "La Ciudad Futura". Nº 34. Octubre. Bs.As.
- R. ROTONDARO (1971). "Realidad y cambio en el sindicalismo". Ed. Pleamar. Bs.As.
- E. SADER (1979). "Entre el Estado y el Capital, las relaciones de clase". En "Cuadernos Revista Argentina do Ciencias Sociales". Nº 1. Septiembre. Paris.
- J. C. TORRE (1980). "Sindicatos y trabajadores en la Argentina 1975-1976". Centro Editor de América Latina. Bs.As.
 ----- (1983). "Los sindicatos en el gobierno 1973-1976". Centre Editor do América Latina. Bs.As.
 ----- (1982). "La cuestión del poder sindical y el orden político en la Argentina". En "Criteria". Nº 1806. Bs.As.
- TOURAINÉ (1978). "Las sociedades dependientes. Ensayos sobre América Latina". Ed. Siglo XXI. México
- VARIOS. (1986) "La clase trabajadora. Cien años de lucha". En "Nueva Sociedad". Nº 83. Caracas.
- VARIOS. (1978) "Economía y política en la acción sindical". Cuadernos de Pasado y Presente. Nº44. México.
- VARIOS. (1978) "A situacao da classe trabalhadora na América Latina". Ed. Paz 9 Terra. San Pablo.
- VARIOS (1975). "Movimiento obrero y acción política". Ed. Era. México.
- R. ZORRILLA (1974). "Estructura y dinámica del sindicalismo argentino". Ed. La Pleyade, Bs.As.

Fernández, Arturo (2016). "Tipos de vinculación entre sindicatos y partidos en Rosario", en *Partidos políticos y sindicatos en Rosario*, compilado por Iglesias, E.; Venticinque, V.; Lucca, J. B. y Ferri, M. N., UNR Editora, Rosario. Páginas 43-61.